
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE ABRIL DE 1797.

Viena 11 de Marzo.

Ha llegado á esta capital el General Wurmser, y el Emperador le ha nombrado Comandante general del Reyno de Hungría. Tambien ha destinado S. M. Imperial al Coronel Fleischer para Quartel-Maestre general del ejército de Italia, que asciende en el dia á 600 hombres, y se asegura que á fines de este mes llegará á 1000.

Acaba este Cardenal Arzobispo de disponer se hagan oraciones generales en forma de rogativa por el mejor éxito de nuestras armas: empezarán mañana, y durarán tres dias.

Se han esparcido voces de haber hecho proposiciones de paz el Gobierno Frances, y de que con este motivo se celebró un gran Consejo de Estado, al qual fuéron llamados algunos Embaxadores de las Cortes amigas de la nuestra, quienes despacháron inmediatamente extraordinarios á sus respectivos Soberanos.

En toda la semana próxima saldrá de aquí para Portugal el Príncipe de Waldeck.

Berlin 12 de Marzo.

El 8 de este mes falleció aquí el célebre escritor Formey, Consejero privado, Secretario perpetuo de esta Academia de Ciencias, y Director de la clase de filosofía. Tenia 85 años y 10 meses.

Maguncia 18 de Marzo.

Muchos Oficiales de los mas sobresalientes del ejército Austriaco del Rhin tienen orden de pasar al de Italia, como tambien los Generales Latour, Kray y Werneck, los quales ántes de emprender su viage deben tener una conferencia con el General Mack. Este visitará quanto ántes toda la línea de tropas Imperiales hasta Huninga. Creen muchos que se propone obrar ofensivamente en el Baxo-Rhin, y que hará los posibles esfuer-

zos para penetrar en los Países-Baxos, esperando que mediante esta operacion se vean los Franceses imposibilitados de emprender cosa de importancia contra los Estados de Alemania. Dicho General recibirá sus órdenes para las empresas militares por el Archiduque Cárlos.

Todos los Oficiales y otros empleados del ejército Austriaco tienen orden de hallarse en sus respectivos puestos el 15 del corriente á mas tardar.

Francfort 22 de Marzo.

Se halla bastante enfermo de unos dias á esta parte el Elector Palatino.

Aunque permanece casi inactiva la Dieta de Ratisbona, siguen muchos de sus vocales formando partidos. Ya no se oculta el rezelo de los Príncipes Eclesiásticos del Imperio en orden al proyecto formado por la Corte de Berlin de acuerdo con la Francia, de secularizar sus Estados, comprehendiendo en él á los 3 Electorados Eclesiásticos.

Segun cartas de Polonia el Rey Estanislao Augusto llegó el 19 de Febrero de Mittau á Riga; el 20 pasó el Duna á pie por el yelo, y el 21 siguió su viage á Petersburgo.

Mr. Humboldt, Consejero del ramo de minas del Rey de Prusia, acaba de inventar una especie de lámpara, cuya llama ó luz es independiente de la atmósfera que la rodea: no se apaga en el gas azote, ni en el gas ácido carbónico, ni en la mofeta de las galerías subterráneas. Dos años trabajó en perfeccionarla; y sus experiencias, que en parte son muy peligrosas, se repitieron con el mejor efecto en las minas de Saxonia. La máquina se reduce á dos depósitos, uno lleno de agua, y otro de ayre atmosférico: el agua filtra al segundo depósito, comprime el ayre, y este sale pasando por la llama de la lámpara; pero la dificultad consiste en la construccion de dicha lámpara. Advirtió Mr. Humboldt que la mofeta de las minas apaga las lámparas hechas segun los principios de Mr. Argand, cuya luz se mantiene con el gas oxígeno mas puro. En la suya el ayre atmosférico no atraviesa solamente la llama, sino que entra tambien en contacto con toda la superficie exterior. Mírase este invento como benéfico para la humanidad, pues proporciona un nuevo medio de vencer á los elementos, sirve para buscar las personas sufocadas en las minas, y hará inútiles los pozos que muchas veces no se abren en ellas sino para conseguir ayre y para que ardan las luces.

El inventor ofrece publicar una obra en que expondrá por menor todas las partes de este descubrimiento , y tambien ofrece la descripcion de un nuevo ventilador antimefítico mas cómodo que el que inventáron Mrs. Saulnage , y Pilatre de Rozier.

Lóndres 25 de Marzo.

De varias cuentas presentadas estos dias en la Cámara de los Comunes por Mr. Newland , resulta que desde el año de 1794 hasta el 25 de Febrero de 1797 , adelantó el Banco de Inglaterra al Gobierno la suma de 9.964,413 libras sterlinas.

En las últimas sesiones del Parlamento no ha habido cosa interesante sino los debates con motivo de la proposicion hecha en ámbas Cámaras para que se hiciesen averiguaciones de oficio sobre las causas que impidiéron á nuestras esquadras atacar á la Francesa que intentó la expedicion de Irlanda , sea á su venida , sea á su regreso. Resulta de los debates que el Almirante Colpoys tenia órden de dirigirse con su esquadra hácia las costas de Portugal , temiéndose que los Franceses executasen en ellas su desembarco : y que el Lord Bridport (el qual se habia visto obligado á volver á Portsmouth para reparar los grandes daños que le habia causado un temporal) fué detenido en el puerto por vientos contrários quando quiso salir para Irlanda.

Los individuos del barrio de la ciudad de Lóndres , y los dueños de las principales casas , acaban de formar una especie de cuerpo armado para precaver las desgracias que podrian resultar en las presentes circunstancias , y defender las personas y los bienes contra los ataques de todo enemigo exterior , y contra los insultos interiores de una multitud desenfrenada.

Ya no parece dudoso el alboroto y sublevacion de las tropas Inglesas en la India , pues se asegura que los xefes de aquellos cuerpos militares han tomado sus medidas á fin de hacerse dueños del pais , para lo qual han seducido á los empleados civiles á fin de oponerse á toda tentativa que hiciese el Gobierno Ingles dirigida á impedirles la prosecucion de su proyecto , el qual consiste en declarar independientes las posesiones de la India. Se añade que ya han establecido una forma de Gobierno, y que quedaban dispuestos á repartirse el territorio.

Basilea 21 de Marzo.

Segun avisos de varias partes de Alemania y de Dalmacia tienen los Bosniacos órden de formar esta primavera un campamento en las fronteras de Croacia.

Consta por cartas de Italia que los Ingleses no han cumplido el empeño de evacuar á Portoferrayo así que los Franceses saliesen de Liorna; ántes bien se ocupan en fortificar el puerto de que se han apoderado, y en asegurar varios puntos importantes de la isla de Elba.

Hay cartas de Wessel que suponen que el Rey de Prusia piensa reunirse á la colicion, y que hará restituir al Emperador sus Estados de Italia y de los Países-Baxos, con tal que le cedan los tres Electorados Eclesiásticos. Añaden que varios emisarios Ingleses y Austriacos tratan de persuadir á los Electores para que no se opongan á este convenio; que el Landgrave de Hesse-Cassel ha aprobado el plan del Gabinete de Berlin, y que principalmente por este motivo junta sus tropas con las Prusianas. Esta noticia no tiene hasta ahora ninguna autenticidad; pero no puede negarse que se preparan en Alemania grandes é importantes mudanzas.

Corren voces de que irán al Adriático varias fragatas Inglesas para impedir que reciban los Franceses por aquella parte víveres y municiones.

Brusélas 3 de Abril.

Acaba el General Championnet de pasar el Rhin por Dusseldorf con toda su division, y va á ocupar un campamento cerca del Wupper. El General Hoche despues de visitar á Bonn y Andernach se ha trasladado á Coblentza, á donde se acaba de llevar la mayor parte de la artillería de batir que habia en Tréveris.

Por esta ciudad transita todos los dias gran número de tropas, la mayor parte cazadores y cuerpos francos que vienen del ejército de las costas del Océano, y van a las orillas del Rhin. Todas las aldeas y pueblos de los contornos de Coblentza están llenos de artillería, de pertrechos de sitio, y de tropas. Por orden del General Hoche se están levantando nuevas baterías en la margen izquierda del Rhin; y en las antiguas, especialmente en las alturas de la Cartuxa, se colocan cañones de 24 y 36 destinados á batir el castillo de Ehrenbreitstein así que todas nuestras tropas atraviesen el Rhin. El cuartel general del ejército de Sambre y Mosa se ha sentado en Coblentza, en donde se hallan los principales Generales Republicanos. — El cuerpo que se junta en el campamento de Oberbillick, á la orilla derecha, se dispone á marchar hácia el Sieg al mismo tiempo que el General Hoche pase el Rhin por el puente de Neuwied.

Stras-

Strasburgo 23 de Marzo.

Desfilan las tropas Francesas hácia Kayserslautern , Dos Puentes , Spira , Germersheim , Bingen y Kreutznach. El ala izquierda del ejército de Rhin y Mosela se ha reunido con el ejército de Sambre y Mosa en las cercanías de Kirchen-Poland ; y habiendo recibido dos divisiones de refuerzo , se extiende desde aquel parage hasta Neustadt baxo el mando del General St. Cyr. El centro se halla entre Neustadt , Spira , Landau y Germersheim , baxo las órdenes del General Duhesme ; y la derecha se extiende actualmente desde Lauterburgo hasta Huninga : la manda interinamente el General Dufour , cuyo cuartel general se transferirá desde Bourg-libre y Botzheim á las inmediaciones de Colmar. El del ejército de Rhin y Mosela permanece en Schillinghiem , cerca de Strasburgo , y allí se hallan los Generales Scherer y Schaumbourg.

Se asegura que la Corte de Berlin trata de formar un ajuste de comercio con la Rusia , y parece que no tardará en llegar á Dantzick un Consejero de Hacienda Prusiano para tomar sobre sus condiciones informes de los principales comerciantes : lo propio executará en otras plazas mercantíles de Prusia en las costas del mar Báltico.

Brest 15 de Marzo.

El dia 9 entró en este puerto la fragata Venganza con el xefe de division Castagnier , que se separó la víspera de la fragata Resistencia y de la corbeta Constancia. En su viage apresáron estos buques 15 embarcaciones Inglesas , y las echáron á pique despues de recoger sus tripulaciones , de las que trae mas de 160 prisioneros la Venganza. Las otras dos naves Francesas fuéron atacadas por fuerzas superiores enemigas : el combate fué largo y reñido , pero se cree que al fin tuviéron que rendirse , pues el viento fuerte que reynaba las impidió tomar tierra.

Tambien ha aportado aquí el corsario Patriota , que cruzó muchos dias sobre las costas de Inglaterra. Su Capitan declara que á fines de Febrero saliéron de los puertos de aquel Reyno dos convoyes , el uno para Lisboa con caballos y 50 hombres de tropas ; y el otro de 60 velas con municiones y víveres para las colonias. De este último , que iba escoltado por dos navíos de línea , apresó el Patriota un barco de 300 toneladas cargado de víveres.

Paris 10 de Abril.

Varios papeles públicos de esta capital aseguran que los Generales Franceses de Italia han dado órdenes para demoler las fortificaciones de Mantua, y cegar el puerto de Trieste, á no ser que el Emperador se apresure en impedirlo haciendo la paz.

La intimacion que el General Bernadotte hizo al Comandante Austriaco de Gradisca el 19 de Marzo para la entrega de aquella plaza estaba concebida en estos términos: „Muy Señor mio: os habeis defendido como hombre de valor, y así habeis adquirido el aprecio de los militares; pero una obstinacion mayor sería un delito que haria yo recaer sobre vos principalmente. Para justificarme con la posteridad, debo intimaros os entregueis en el término de 10 minutos; y de lo contrario mandaré pasar á cuchillo vuestras tropas. Ahorrad la sangre que hariais derramar, pues á ello os obligan los principios de humanidad que debe tener todo xefe. Están prontas las escalas, y los granaderos y cazadores claman por el asalto. Responded. Quedo con aprecio: Firmado: Bernadotte.”

La capitulacion que propusó el Comandante de Gradisca, la admitió nuestro General baxo las siguientes condiciones: „*Artículo 1º* Mañana á las 5 de madrugada saldrá la guarnicion con todos los honores de la guerra, es decir, con armas, bagages, cañones y tambor batiente. Los Oficiales conservarán sus caballos, bagages y armas: los soldados entregarán las suyas en el glasis, y conservarán sus bagages. *Respuesta.* Saldrá la guarnicion dentro de un quarto de hora por la puerta de Mucame con los honores de la guerra. Los Oficiales conservarán sus espadas, y podrán retirarse á sus casas baxo condicion de no servir hasta su cange. Guardarán sus bagages como tambien los soldados; pero estos quedarán prisioneros de guerra despues de entregar sus armas. *Art. 2º* Toda la guarnicion quedará prisionera de guerra hasta ser cangeada, y podrá restitirse á los países Austriacos. *Resp.* Contestado en el artículo anterior. *Art. 3º* Se conducirá la guarnicion hasta el primer puesto Austriaco por el lado de Goritza.—Respondido en el primer artículo. *Art. 4º* Se darán á los Oficiales heridos ó enfermos, como tambien á todos los Oficiales que no tienen caballos, los carruages que necesiten hasta el territorio ocupado por los Austriacos. *Resp.* Se darán carros á los Oficiales; y los soldados se despacharán cuidándolos con el esmero que exige la humanidad á favor de los heridos. *Art. 5º* Los ha-

habitantes que quieran salir de la ciudad podrán ejecutarlo quando lo juzgaren conveniente, y los que permanezcan en ella gozarán en todos los casos la misma libertad que si los Austriacos ocupasen la plaza. *Resp.* Nadie podrá salir sin pasaporte del Comandante Frances; pero los habitantes que estuviéron ausentes por miedo del bombardeo, podrán volver á sus casas.”

Con fecha del 21 de Marzo escribe desde Gradisca el General Buonaparte al Directorio: „Os envio 24 banderas, las 12 cogidas á las tropas del Emperador en las últimas acciones, y las restantes tomadas á las tropas del Papa. Las lleva el Ayudante general Kellermann, que recibió una herida gloriosa en un ataque dado en el paso del Tagliamento.....”

Ha salido de aquí volviendo al ejército de Italia el General Augereau.

A principios de este mes llegó á esta ciudad el General Moreau: créese que viene á concertar el plan de la campaña inmediata con el Directorio.

Dícese que acaba de comunicarse orden para que se aleje á lo ménos 15 leguas de Paris, hasta mediados de Mayo, á Mr. Swinburne, que se hallaba aquí de algunos meses á esta parte en calidad de Comisario Británico para el cange de prisioneros. Añaden que igual orden se ha intimado al Ministro de la Corte de Portugal.

Nápoles 20 de Marzo.

Mientras que este Gobierno estaba tratando con el Bey de Túnez sobre el rescate de la tripulacion de uno de sus xabeques apresado el año último, ha enviado aquel Bey en dos embarcaciones Raguseas los mencionados esclavos con un Embaxador, que trae magníficos regalos para S. M., para el General Acton y el Mariscal Forteguerra.

Se sabe que las fuerzas navales de Túnez se componen en el dia de un navío de 40 cañones, dos corbetas de 28, once xabeques de 16, 18, 22 y 24, otros quatro buques de á 24, una polacra de 16, tres medias galeras, diez galeotas, y seis lanchas cañoneras: en todo 32 buques, sin contar los xabeques y corsarios de particulares. El cuerpo de Marina del Bey de Argel consta de dos fragatas de 36 y 40 cañones, tres corbetas de 20, 22 y 24, quatro xabeques de 16 á 20, y ochenta lanchas entre bombarderas y cañoneras.

Se hallan en esta capital las Princesas de Francia que estaban en Roma.

Ha

Ha concedido el Santo Padre á S. M. Siciliana el nombramiento de los Obispados que actualmente están vacantes en el Reyno , cuyo número asciende á 40 ; y sin duda se proveerán en todo el mes próximo.

Bolonia 15 de Marzo.

Concluido el plan de la Constitucion para la República Cispadana , ha publicado el Congreso de Módena una proclama en que declara haber desempeñado los dos principales encargos de sus mandatarios : 1.º Se ha establecido la unidad é indivisibilidad de la República en Regio : 2.º se ha finalizado en Módena el plan de Constitucion. Previene que este plan se ha comunicado á los Gobiernos interinos á fin de que se proceda á su exámen por la nacion.

El dia 13 salió de Venecia el Duque de Módena para Fiume.

El Gobierno Véneto ha abierto un empréstito de 5000 ducados del pais , hipotecando para su pago los bienes de manos muertas.

Florenzia 15 de Marzo.

Fin del tratado de paz entre S. S. y la Francia.

Art. 12.º Independientemente de la suma mencionada en los articulos anteriores , pagará S. S. á la República Francesa en dinero , diamantes y otros géneros preciosos , la suma de 15 millones de libras tornesas : los 10 millones en todo el mes de Marzo , y los otros 5 en todo Abril próximo. 13.º Se cumplirá enteramente , y quanto ántes fuere posible , el artículo 8.º del tratado de armisticio concluido en Bolonia , respectivo á los manuscritos y á los monumentos de las artes. 14.º El ejército Frances evacuará la Umbria , Perugia y Camerino , así que se execute y cumpla el artículo 10.º de este tratado. 15.º Evacuará asimismo el ejército Frances la Provincia de Macerata , excepto Ancona , Fano, y sus territorios, luego que se hayan satisfecho y entregado 5 millones de la suma mencionada en el artículo 12.º de este tratado. 16.º Evacuará el ejército Frances el territorio de Fano , y el Ducado de Urbino , así que otros 5 millones de la suma señalada en el artículo 12.º de este tratado se hubieren pagado y entregado , y luego que se hayan cumplido los artículos 3.º 10.º 11.º y 13.º del mismo tratado. Los 5 últimos millones , que componen la suma de los 15 estipulada en el mencionado artículo 12.º , se pagarán á mas tardar en el próximo mes de Abril. 17.º Cede la

Re-

República Francesa al Papa todos sus derechos á las varias fundaciones pias Francesas en la ciudad de Roma y en Loreto : y S. S. cede en toda propiedad á la República todos los bienes alodiales pertenecientes á la Sta. Sede en las tres provincias de Bolognia , Ferrara y Romaña , y señaladamente la aldea de la Mesola con sus dependencias ; pero en caso de venta , se reserva el Papa el tercio de las sumas que produzca , las quales se entregarán á sus apoderados. 18.º Hará S. S. desaprobar por medio de su Ministro en Paris el asesinato cometido en la persona del Secretario de Legacion Basseville , y mandará pagar en el discurso del año , y poner á disposicion del Gobierno Frances , la suma de 300⁰⁰ libras para repartirla entre los que han padecido daños y perjuicios por aquella muerte. 19.º Mandará el Papa poner en libertad todas las personas que puedan hallarse presas con motivo de sus opiniones políticas. 20.º El General en xefe dará libertad á todos los prisioneros de guerra de las tropas Pontificias, así que se reciba la ratificacion de este tratado , para que se restituyan á sus hogares. 21.º Miéntras se concluye un tratado de comercio entre la República Francesa y el Papa , se restablecerá y mantendrá en los Estados de S. S. el comercio de la República sobre el pie de las naciones mas favorecidas. 22.º Conforme al artículo 6 del tratado concluido en el Haya el 27 Floreal del año 3.º, se declara que la paz estipulada en este tratado entre la República Francesa y el Papa , es comun y se extiende á la República Bátava. 23.º El correo de Francia se restablecerá en Roma del mismo modo que estaba ántes de la guerra. 24.º La escuela de Artes instituida en Roma para los Franceses se restablecerá y continuará siendo dirigida como lo estaba anteriormente. El palacio perteneciente á la República , en que se hallaba dicha escuela , se restablecerá y restituirá en la misma forma y estado que tenia ántes. 25.º Todos los artículos , cláusulas y condiciones del presente tratado, sin excepcion alguna , son obligatorios perpetuamente tanto á S. S. el Papa Pio VI , como á sus sucesores. 26.º Se ratificará el presente tratado quanto ántes fuere posible. — Hecho y firmado por los referidos Plenipotenciarios en el quartel general de Tolentino el 1.º de Ventose , año 5.º de la República una é indivisible , (ó 19 de Febrero de 1797.)” = Siguen las firmas.

Vitoria 25 de Marzo.

Deseosa la Real Sociedad Vascongada de adquirir todas las noticias posibles acerca del importante objeto de la pesca de los puer-

puertos de mar de su comprehension, ofrece los dos premios siguientes: 1.º Una medalla de oro con la divisa de la Sociedad, y patente de Socio benemérito abonado, al que diere noticias mas individuales y exáctas de la pesca que actualmente se hace en los puertos de Vizcaya y Guipuzcoa, meses en que se hace, y sus diferentes precios regulares, indicando los medios mas sencillos de formar una compañía general de pesca, y proponiendo los auxilios necesarios para su prosperidad. 2.º Aunque la denominacion rigurosamente Vascongada de varios puertos de Terranova, como Bahía de Vizcaya, Buru-chumea, Buru-andía, S. Lorenzo-chumea, S. Lorenzo-andía, Michele-portu, Portu-chua, Echaide-portu, y otros, son pruebas bastante sólidas del descubrimiento de Terranova por los Vascongados, á lo que se debe añadir la posesion en que estuviéron largos años de pescar allí libremente el bacalao; no obstante, al que presentare documentos auténticos de este descubrimiento, los cuales se hallarán en los archivos de las casas particulares, ó en el de los Consulados y Villas, y en los generales de las dos Provincias, se le dará patente de Socio benemérito abonado, y un premio pecuniario de 50 doblones, mas ó ménos, á proporcion del mérito que tengan los tales documentos. Los que aspiren á estos premios enviarán sus escritos en la forma acostumbrada á la Secretaría de la Sociedad para mediados del mes de Julio próxímo.

Madrid 28 de Abril.

El Mártes de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo del cumpleaños de la Señora Infanta Princesa del Brasil.

El Rey se ha servido promover á Ingenieros ordinarios de sus exércitos, plazas y fronteras, á los extraordinarios y Capitanes D. Juan Joseph de Leon, y D. Juan Pagazaurtundua.

Tambien ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Totana y Aledo, territorio de la Orden de Santiago, de tercera clase, á D. Francisco María Valero; y para la de Arjona, territorio de la de Calatrava, de primera clase ó entrada, á D. Juan María Alvarez de Sotomayor.

S. M. se ha dignado conferir la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Mataró, en el Principado de Cataluña, á D. Adrian Francisco Puicervor: para la de la villa de Morella, en el mismo Principado, á D. Antonio Caro y Cini: para la de la villa de Granollers, en el propio Principado, á D. Joseph Momonis: pa-

ra la de la villa de Besalú, tambien en Cataluña, á D. Agustin Alberoh; y para la de Rueda á D. Joseph Roldan Yarza.

Por Real resolucion de S. M. publicada y mandada cumplir en el Consejo el 21 de Marzo, se ha concedido á la villa de Villanueva de la Fuente licencia y facultad para el establecimiento de una feria perpetua, en el sitio de la ermita de nuestra Sra. de los Desamparados, por término de 4 dias, desde 1.º de Setiembre de cada año; entendiéndose sin perjuicio de la exâccion de los Reales derechos.

D. Pedro Giroud de Villette, dueño de la Real fábrica de papeles pintados, inmediata al Convento de las Señoras Comendadoras de Santiago, propone á las personas de gusto pasen á ver los adelantamientos de este establecimiento hechos á toda costa, y con el mayor esmero, de suerte que no se echan ménos los fabricados en paises extrangeros, así en los asuntos, como en el dibuxo y colores. A fin de que se pueda formar una idea exâcta de ello, ha vestido un salon de su fábrica de diferentes adornos, entre ellos varios nuevos de delicado gusto, como son: 1.º un enrexado de jardin enlazado de hojas de carpe, con nichos que contienen estatuas, y con pilastras de órden corintio y compuesto: 2.º una colgadura sembrada de flores menudas, con pabellon y cortinas con franjas y borlas, que semejan á las hechas de mano, y puede hacer juego con qualquier cama: 3.º un dibuxo para adorno de un salon, compuesto de un centro en forma de trenzas, y acompañado de pilastras que incluyen distintas figuras bronceadas, y las cornisas correspondientes: 4.º un fondo transparente que imita la muselina, con su compartimiento de alcoba, al gusto chinesco y griego: 5.º imitando cotonia, adornado con arabescos: 6.º fondo azul Real con sus divisiones octógonas; y 7.º una gran porcion de figuras, que representan asuntos de mitología y otros. Igualmente tiene crecido número de camafeos distintos, como asimismo medallones rodeados de flores, canastillos y tiestos para colocar en las sobrepuestas, y en el interior de las colgaduras. Para satisfacer los varios gustos, emplea, despues de colocado el papel, un barniz que no despidiendo mal olor, le da un gran lustre, no degrada la viveza de los colores, y facilita la nueva ventaja de que se pueda limpiar con una esponja mojada, sin que se despegue ni desmejore: lo que se puede ver en la misma fábrica. Los sugetos de fuera de Madrid que deseen colgaduras, dirigirán al mismo propietario un plan, ó las medidas de las habitaciones.

Habiéndose anunciado al público en la Gazeta núm. 95 del año último que por providencia superior deben rifarse las posesiones existentes en Carabanchel de abaxo, distantes media legua de Madrid, que comprehenden huerta cercada de 11 fanegas con frutales, casas, y tierras de pan llevar, agua dulce de pie, y demas que se expresa en dicha Gazeta, en el preciso término de 6 meses; y cumpliendo estos el 25 de Mayo próximo, se recuerda para que los sugetos que quisieren tener suerte en

dicha rifa acudan á las casas de D. Pedro Sobrevilla, Mercader de sedas en la Plaza mayor, ó á la de D. Ventura Puga, calle del Cármen, tienda núm. 12, á recoger los billetes impresos, manifestando sus nombres, vecindad y casa, y pagando por cada uno 10 rs.

Inscripciones de Cartago nova, hoy Cartagena en el reyno de Murcia, ilustradas por el Exc. Sr. Conde de Lumiáres, individuo de la Academia de Artes y Ciencias de Padua &c. El autor se ha propuesto manifestar los monumentos de antigüedad que se tiene noticia dexáron los Romanos en Cartagena, representados con exâctitud: explica las inscripciones, y familias á que pertenecen, los empleos, dignidades, fórmulas piadosas, ritos y ceremonias religiosas de aquella república, con selectas noticias de la antigüedad sobre la fundacion de Cartagena, y prueba la utilidad que las inscripciones suministran á la historia y geografía: facilita la leccion de estos monumentos, y da reglas para la inteligencia de las inscripciones por medio de tablas que explican sus abreviaturas: descubre las fábulas que sobre algunas forjaron los Cronicones; y manifiesta los errores que cometieron Grutero, Occon, Reynesio, Muratori y otros en las copias y explicaciones de las de Cartagena. Se hallará en la Imprenta de Sancha, calle del Lobo.

Método breve y curioso para ajustar qualquiera prorrateo de sueldos, réditos de censos, alquileres de casas &c. por todos los dias del año, desde un real hasta cien mil, sin mas necesidad que sumar; y se manifiesta el modo de executar lo. Se hallará en la Librería de Cláros, calle del Arenal: en Murcia en la de Benedito, en Cartagena en la de Gallardo, y en Alicante en la de España.

Principios de Cirugia así en la práctica como en la teórica, segun el estado en que hoy se halla; compuestos por D. Ramon Fernandez para el exâmen de los que se dedican á esta profesion, y desean aprovechar en ella. Segunda edicion corregida por su autor, con la explicacion de los vasos linfáticos. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

Instruccion y medio fácil para coger y conservar ruisenores. Se vende en la Librería de Gonzalez, calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios; y en la plazuela de Sta. Cruz, á 3 rs. en rústica.

Poesías de Sapho, Meleagro y Museo; traducidas del griego por D. Joseph Antonio Conde. Las poesías de Meleagro son del mismo genio que las de Anacreonte, y manifiestan que no se apuraron las festivas gracias de la poesía griega en las de aquel célebre poeta: un tomo en 8.º Se hallará con las de Teócrito, Bion y Anacreonte, traducidas por el mismo, en casa de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe.

Coleccion de las mejores Comedias nuevas representadas en los teatros de esta Corte: tomo 9, que comprehende las del año de 1796. Se hallará con los anteriores en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el de Barbosa, frente á Sto. Tomas, á 20 rs. cada tomo en pasta, á 16 en pergamino, y 15 á la rústica.